

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD
Línea en 3.ª pág. 0,10.—Sección local 0,50
Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias y Portugal, 3,50 trimestre.—Extranjero 20 ptas. se mostre.

Año XII

Miércoles 16 de Diciembre de 1908

Núm. 8.394

El Crédito para la Exposición

En el Senado se puso á debate y fué aprobado, como lo había sido en el Congreso, el proyecto de Ley concediendo un crédito de un millón de pesetas como subvención á las exposiciones que en el año próximo se celebrarán en Santiago y en Valencia.

El Sr. Díaz Moreu, primero y el Sr. Navarro Reverter después, expresaron en la alta cámara no su disconformidad con la concesión del crédito, sino el procedimiento administrativo que se siguió para concederlo.

Con la elocuencia en él acostumbrada y con precisión y claridad contestó en nombre del Gobierno nuestro querido amigo el señor Ministro de Gracia y Justicia, que tanto interés demuestra tener por que la Exposición Regional Gallega sea un éxito tan grande como esperamos todos que será.

Reproducimos á continuación la parte principal del citado debate tomándolo del *Extracto Oficial*:

El Sr. Navarro Reverter: Faltan muy pocos días para la terminación del mes. Las Exposiciones proyectadas en Santiago y en Valencia son felicísimas ideas que se realizarán con aplauso de la Nación. A mí me parece insignificante, pequeño, insuficiente el crédito de un millón de pesetas, que creo que va á tener necesidad de ser ampliado si ha de responder al esplendor, al desarrollo, á la importancia que revestirán ambas Exposiciones gallega y valenciana. Pero ¿hay necesidad para acordarlo de infringir las leyes de Contabilidad del Reino? No, en modo alguno.

Lo que podría hacerse para no conculcar una vez más la ley de Contabilidad, es poner este millón, y si queréis añadir otro (por mi parte y creo que por parte de todos los contribuyentes, y por tanto, de sus representantes en el Parlamento, tendría una completa sanción), como ampliación de la consignación que hay para «Exposiciones» en el presupuesto del Ministerio de Fomento para 1909, que es cuando se va á gastar. Si se va á gastar en 1909 y no en los quince ó veinte días de este mes que faltan para terminar el año económico y el natural, ¿qué necesidad hay de hacer esa novicia excepción de la ley de Contabilidad? (El señor Ministro de Gracia y Justicia ocupa el banco azul). Mi amigo el Sr. Ministro de Gracia y Justicia que con tanta lucidez ha sido director en el Ministerio de Hacienda en tiempos en que yo tenía la suerte de ser su compañero (El señor Ministro de Gracia y Justicia: ¡Jefe!), sin duda me atenderá en este ruego que voy brevemente á exponerle.

Se trata del crédito para las Exposiciones de Santiago y de Valencia en 1909. Estas Exposiciones, ya he dicho y lo repito ahora, son necesarias é indispensables, no sólo convenientes, y necesitan más que ese crédito, otro doble, ó al menos mucho mayor para realizarse, pues son beneficiosas para la Patria. Todo el mundo sabe lo que contribuyen al progreso material de la Nación estas fiestas del trabajo, y que además de la noble lucha del progreso llevan un gran aliento moral á las regiones que las realizan, y con la competencia natural de los productos que mejora las industrias, se enlaza la enseñanza de los Congressos, que contribuyen á extender la mentalidad y á fortalecer los conocimientos en el palenque de la razonada discusión, mejorando así la educación de los pueblos.

No trato ahora de esto, sino de la forma en que se ha presentado la petición de ese justo crédito, el Sr. Ministro de Gracia y Justicia fué aquel director de lo Contencioso que tantos servicios prestó á la Patria en el Ministerio de Hacienda, y yo le pregunto: ¿es que la ley de Contabilidad autoriza créditos permanentes? Sólo en casos muy excepcionales puede haberlos; por otra parte las transferencias están prohibidas y en este proyecto hay nada menos que un crédito suplementario y una transferencia á otro presupuesto. Y esto se hace cuando nos separan veinte días del fin del año; cuando es necesaria la promulgación de la ley para empezar á gastarlo y seguramente no se gastará nada en Diciembre. Pues bien; eso es una mixtificación y además una conculcación de la ley de Contabilidad

absolutamente innecesaria. Para qué pecar por el solo gusto de pecar? ¿Para qué dar estos ejemplos? ¿No sería mucho mejor poner esta cantidad y aun otra mayor como aumento en la consignación que hay para Exposiciones en el Ministerio de Fomento en el presupuesto para 1909? Esto sería lo leal y lo legal. Yo supongo que el Sr. Ministro de Gracia y Justicia no puede resolver por sí esta cuestión, porque habrá de consultar con su compañero el Sr. Ministro de Hacienda. Está bien; pero ¿hay algún inconveniente en que esto lo dejemos á la discreción de Su Señoría? Me interesa mucho que conste que nosotros no nos oponemos á la consignación de este crédito; al contrario, lo consideramos pequeño é insuficiente dada la importancia del asunto; pero lo que pedimos es que el Gobierno nos ayude á velar, como lo estamos haciendo en esta tarde las oposiciones, por la higiene financiera, por el más recto cumplimiento de las leyes que regulan la Administración de los fondos públicos, deber inexcusable en los representantes del pueblo que paga los tributos.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia (Marqués de Figueroa): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia (Marqués de Figueroa): Doy muchas gracias al Sr. Navarro Reverter por el recuerdo tan agradable para mí que ha invocado, y que trae á mi memoria el de aquellos gratos días en que bajo la jefatura tan digna de S. S. en el Ministerio de Hacienda, y bajo la del inolvidable señor Cánovas del Castillo, en la Presidencia del Consejo de Ministros, trabajamos en aquel Ministerio en circunstancias harto azarosas; difíciles é imponiéndonos sacrificios que son muy para recordados en cuanto significaron tanto en bien de la Patria, y representan tanto también con relación al nombre ilustre del que fué jefe del partido conservador. La existencia de S. S. no me coge, Sr. Navarro Reverter, sin preparación para poderle dar una respuesta de momento, y agradezco también á S. S. el que aplazase aquella para que le pudiese dar ésta, lo cual es una consideración más sobre las muchas que debo siempre al Sr. Navarro Reverter. Pero es asunto este que se ha mirado con especial interés por el Gobierno; del cual hemos tratado varias veces en Consejo de Ministros, animado de ese deseo que también está en el espíritu del Sr. Navarro Reverter, y sobre él puedo darle contestación que quisiera que, así por S. S. como por toda la Cámara, fuera estimada satisfactoria.

Ya hace tiempo, y á ello debemos remontarnos, se pretendía por Valencia y por Santiago de Compostela que el Gobierno auxiliara el pensamiento de celebrar un nuevo concurso, y siguiendo una tradición lejana é inspirándose en un reciente y verdaderamente asombroso ejemplo que acaba de darnos la inmortal Zaragoza con ese certamen que es gloria de la tierra española y motivo de orgullo para cuantos le hemos visitado, así como para los españoles y para los extranjeros que en él han participado, é inspirándose, repito, en esos recuerdos y en esos sentimientos que tenían expresión elocuente en labios de S. S., creímos que el Gobierno de S. M. debía prestar toda su calurosa protección, y sienta sólo que la medida no pudiera corresponder al deseo, porque no corresponde á él la cifra con que acude á subvencionar esas futuras Exposiciones. (El Sr. Navarro Reverter: Exacto).

Inicié, pues, el Gobierno este asunto, y no con carácter de crédito extraordinario, sino con carácter de suplemento de crédito, propuso este expediente para que pasase á los Centros que habían de informar, según sabe S. S.

Urgía por el momento, sigue urgiendo Sr. Navarro Reverter, y no ha de verlo S. S. á partir del día de hoy y á lo que resta del corriente ejercicio, sino que ha de verlo S. S. desde el día aquel en que se inició esta propuesta que llega bien tarde, más de lo que conviene al interés de ambas poblaciones y al éxito de los certámenes mismos que van á tener lugar; llega algo tarde y no debe demorarse, pues un punto el crédito con que viene á auxiliarse el Gobierno de S. M. y el voto de las Cámaras sobre este crédito.

Por causas ajenas á la voluntad de todos, por lo que esos trámites son, por lo

que esas consultas suponen, ha ido retrasándose su concesión, que ya debía estar resuelta hace días, y es conveniente que cuanto antes, pasando solamente horas, esos créditos obtengan, después de la aprobación de las Cámaras y de la sanción de S. M., la promulgación en la *Gaceta*, para que no se mantenga la situación de incertidumbre, para que sepan que con ella cuentan y cuentan con tanto entusiasmo como prontitud con toda la posible, ambas poblaciones, pues están pendientes muchos intereses, y el retraso en la organización de estos certámenes, dada la proximidad de la fecha en que uno y otro se han de celebrar, pueden traer desventajas que desde luego se ofrecen claras á la consideración de mi amigo Sr. Navarro Reverter. Uge, pues, lo están por momentos esperando, fija la atención en que el telégrafo lleve la noticia, Valencia y Santiago, y creo que, dado esto y dado el sistema del expediente, que no es crédito extraordinario éste de que se trata, sino simplemente suplemento de crédito, habrá S. S. de comprender que es justo que de estos momentos arranque la preparación, cuanto antes ella sea, del futuro certamen, y que no se aguarde á que haya de regir un nuevo presupuesto que no comienza hasta 1.º de Enero, porque son muchos días esos que le parecen á S. S. tan pocos, sobre todo cuando están despiertas las esperanzas de que inmediatamente va á llegar una noticia favorable en vez de una desilusión á conocimiento de esas poblaciones de Valencia y Santiago de Compostela.

Creo que por estas consideraciones, y sin entrar en otras de carácter técnico que serían propias, desde luego, de este lugar, en estos momentos, que por estas consideraciones, que son las propias más puede llevar el convencimiento ó, mejor, mover, al menos, ya que no convencerle, el ánimo del Sr. Navarro Reverter.

El Sr. Navarro Reverter: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Navarro Reverter: Doy de antemano por suscrito con satisfacción todo cuanto el Sr. Ministro de Gracia y Justicia ha dicho respecto de la conveniencia y de la urgencia de otorgar estos créditos. Pero, ¡que dolor!, eso de que para hacer un beneficio positivo y tratándose de una cuestión en la cual todo son simpatías, todo es luz, todo es progreso, todo beneficio, todo ansia y anhelo de la Nación, haya necesidad, según S. S. (tales son las lenidades con que el Gobierno ha instruido este expediente), de conculcar un principio fundamental del régimen de la Hacienda pública de infringir abiertamente la ley de Contabilidad; eso, Sr. Ministro, es inconcebible y desastroso. Ninguna necesidad, antes bien parece codicia de pecado, hay de arrojar esa sombra en ese cuadro de luz. ¿A qué empeñarlo con esas ilegalidades?

Un procedimiento hay para evitarlo, y se lo voy á exponer á S. S.

Siguramente que sus deseos de ver aprobado este auxilio á las Exposiciones de Valencia y de Santiago de Compostela, serán iguales á los míos, pero superiores no. Porque S. S. quiere á su tierra como yo amo la mía; pero los dos queremos principalmente á España, y ésta ha de obtener indudables ventajas por la repercusión de esa exposición de Zaragoza, que la hace doblemente inmortal ahora en la paz, como la hizo antes en la guerra. En ambas ocasiones se han agigantado, en Zaragoza los sentimientos de la Patria que andaban quizás en otros países, un tanto debilitados, y conviene fortalecerlos con estos altos ejemplos de Zaragoza, de Valencia, de Santiago.

No serán mayores los deseos de Su Señoría que los míos; pero insistió en preguntar: ¿qué necesidad hay de que unas pocas reglas administrativas que se interponen en esta sean atropelladas por el Gobierno? Supongamos que hay necesidad de gastar ó que existen compromisos contraídos para entregar algunas cantidades antes del 31 de Diciembre. Está bien; aprobemos un suplemento de crédito por la cantidad que quiera el Gobierno, 200.000 300.000 pesetas, lo que le parezca mejor. Pero, señores, votar las Cortes un suplemento de crédito para 1909, cuando todavía no se ha votado el principal... (El Sr. Ministro de Gracia y Justicia: Es un suplemento de crédito para 1909.) Entonces el resto ha de ser un crédito extraordinario para 1909, es decir para un presupuesto que no existe, para un año que no ha empezado todavía. ¿Queréis mayores dilataciones? ¿Veis como estáis siempre, por ese afán pecaminoso de que hablaba antes, de no parar

mientes en el cumplimiento de las leyes, veis como estáis en el equívoco y en la contradicción por el afán de faltar, sin necesidad, á las leyes del Reino? ¿Es un suplemento de crédito para 1908 que se ha de gastar todo en este ejercicio? No; pues entonces habrá que votar la cantidad necesaria para este año, y otra, la que se necesite, para 1909.

Ahora bien; sella mis labios una consideración que es de gran importancia para mí personalmente. No quisiera que ni un minuto, ni una délima de segundo siquiera, se retrasara la aprobación del crédito por éstos, no mis escrúpulos, sino mis convicciones, de que debemos cumplir con exactitud y severidad, cuanto más grande mejor, las leyes de Contabilidad; pero como se podría contribuir por la malicia, y las malicias andan muy sueltas, el retraso á mi intervención en el debate, confirmo cuanto he dicho en conciencia, y ahora á la del Gobierno, á la administrativa y á los deberes de aquel entrego la cuestión para que la resuelva como quiera.

Tiene dos soluciones: ó llevar toda la consignación de este millón de pesetas al presupuesto próximo, ó reducirlo á la cantidad necesaria de momento, para que sea esa la que importe el crédito necesario para este año, y se incluya el resto en el presupuesto del que viene, con la ventaja de que si lo votado es insuficiente se podrá pedir un suplemento á lo principal. Esta es la solución acomodada á la sinceridad, á las leyes vigentes, á la rectitud de los procedimientos.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia (Marqués de Figueroa): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia (Marqués de Figueroa): Cuando manifestaba el carácter del crédito que estamos discutiendo, recordaba á S. S. el art. 1.º del proyecto de ley que, efectivamente, en consonancia con lo que antes tuve el honor de manifestar, dice que se concede un suplemento de crédito de un millón de pesetas al capítulo 6.º, servicios de agricultura, etc., en que entra esto de las Exposiciones; pero luego hay un art. 2.º que dice que el remate de dicho suplemento de crédito se transferirá al presupuesto de 1909 con el expresado destino.

Es indudable que este crédito debía estar votado ya, que las largas naturales en estos asuntos, á partir de la fecha en que comenzamos el examen de ellos, debían hacer que ya estuviera empleándose en parte. A ello responde esta redacción del proyecto; pero lo de mayor interés es que no se retrase, como S. S. ha dicho muy bien y se lo agradezco, y hechas las salvedades que S. S. ha creído deber hacer, y restablecidas las cosas al punto que el proyecto formula y que me cumple nuevamente hacer notar á la Cámara, resta sólo que esta se sirva prestar su aprobación como el Gobierno desea, por la urgencia del caso y porque con ello entiendo que se favorecerán grandemente y sin detrimento de aquello que vela el Sr. Navarro Reverter, intereses de la mayor importancia.

El Sr. Navarro Reverter: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Navarro Reverter: Dos palabras para terminar por mi parte este asunto. Por las altas consideraciones que invoca el Sr. Ministro de Gracia y Justicia y por lo principal para mí (¿por qué no he de decirlo?) por mi acendrado amor á mi patria chica, á la cual quiero con los mismos amores que á mi patria grande, aumentados con los entrañables afectos á la noble tierra, para mí sagrada, que guarda las cenizas de mis padres, que fué mi cuna y en la cual vieron la luz mis hijos, yo, en este caso especial, hago por ella un sacrificio más y resigno mis convicciones. Pero advierto, que como hay otros proyectos de créditos para otras atenciones en que del mismo modo se infringen los saludables preceptos de la ley de Contabilidad, de nuevo y con libertad trataré tan gran falta de Gobierno y tomarán las minorías la resolución que mejor estimen para corregir tan inusadas extralimitaciones de las propuestas de ley. No habiendo ningún otro Sr. Senador que pidiese la palabra en contra, sin más discusión quedó aprobado.

PAISAJE

Ginete en mi caballo de la sieara, desde Valsain contemplo la dulzura del morir de la tarde, en la espesura del pinar, que en la sombra ya se encierra. Mi vista distraída vaga y yerra por el pinar y el campo á la ventura.

y veo confusa la bravia altura y la extensión de castellana tierra. Esparce el sol triunfos de luz viva que el lejano confin han convertido en una franja púrpura y naranja. Y alzan á Oriente su silueta altiva, en el lugar de reyes escondido, las tres rectas agujas de la Granja.

NILO FABRA.

Hombres célebres

16 de Diciembre

José Pellicer

Se graduó de bachiller en Artes y de licenciado en la Universidad de Alcalá, y en la de Salamanca tomó el grado de doctor en Ciencias. Letras y Jurisprudencia, llegando á tal extremo su talento y erudición que á los 19 años de edad había escrito dos obras muy estimables, y á los veinte y dos sostenía, con gran conocimiento y caudal de razones irrefutables, importantes y acaloradas polémicas que en breve espacio de tiempo hicieron conocido el nombre de José Pellicer en la República de las letras.

Sus méritos y la autoridad que estos le dieron, condujéronle á ejercer el cargo de consiliarios de la Universidad salmantina, primeramente; y después, el de vicerector de la misma, no impidiéndole las obligaciones que estos le imponían á que diariamente consagrara no escasas horas al estudio y á la escritura de obras, labor que prefería á cualquier otra, y que tuvo por consecuencia que á su muerte dejara escritas más de doscientas obras, publicadas por él en una biblioteca que con todas formó.

No obstante estar muy patente su mucho talento, no le faltaron enemigos que se lo negaron, con los cuales sostenía enconadas polémicas, cuyo fin era generalmente salir el famoso aragonés—Pellicer había nacido en Zaragoza el 22 de



JOSÉ PELLICER

Abril de 1602—vencedor en toda línea, hecho que inútil es decir que aumentaba el número de sus enemigos. Pero á él ni le desalentaba la cantidad, ni la calidad de sus adversarios, á todos contestaba, y con todos discutía con tesón propio del buen aragonés, induciéndole tales disputas á tomar por lema un erizo atacado por dos perros que sólo consiguen clavarse las uñas de que está revestido aquél.

La cruenta guerra que le hacían los envidiosos y los que se sentían mordidos por sus críticas, no llegaron á tener entrada en el regio Alcázar de Madrid, ni en las moradas de los grandes, donde se estimaban como era debido sus méritos, y por esto Felipe IV le contó entre el número de sus literatos favoritos y le concedió el hábito de Santiago; Aragón le eligió por su cronista, y los que fuera de ella residían, honrábanle con su amistad y con señaladas mercedes.

Pellicer murió en Madrid el 16 de Diciembre de 1679, á los 77 años de edad, para descanso de los malos poetas y escritores.

¿Se retira Maura?

Un periódico catalán ha publicado un telegrama de Madrid, en el que su corresponsal le dá una noticia que no hemos visto en ningún periódico madrileño.

Trátase de que el Sr. Maura se retira de la política, hecho de indudable gravedad porque causaría gran perturbación en la política española.

¿En qué se fundan los rumores de la retirada del Sr. Maura? En el estado de salud del jefe del gobierno, que según el corresponsal de referencia, ha producido gran alarma entre sus amigos íntimos, quienes realizan todo género de esfuerzos para que no trascienda al dominio público.

Parece que el presidente del Consejo de ministros, afectado del cansancio motivado por el exceso de trabajo que pesa sobre su persona, viene experimentando de algún tiempo a esta parte desarreglos nerviosos que se traducen en unos estados de postración física que solo puede combatir sometiéndose a tratamientos que, aun cuando alivian momentáneamente, dejan después el organismo más extenuado y ofrecen serios peligros para la salud.

Los médicos aconsejan al Sr. Maura, como única resolución, que se retire por una temporada al campo, sustrayéndose a toda labor intelectual, y a los mandatos de la ciencia se unen los ruegos afectuosos de la familia; pero los amigos políticos y el amor propio del jefe del gobierno han podido hasta la fecha más que aquellos consejos que dictan la prudencia y el cariño desinteresado.

En apoyo de estas manifestaciones cita el corresponsal aludido, que recientemente tuvo el Sr. Maura un desmayo en la Presidencia, que hizo trasladar al enfermo a su domicilio, con grandes precauciones; y dice que los ministeriales, que no ignoran la realidad de estas cosas, no pueden dominar la inquietud que les produce la contrariedad, con la que no contaban, que puede tener más transcendencia que la oposición del Sr. Moré y las intrigas de los liberales.

Suponemos que en estas noticias habrá alguna exageración, si no se hallan totalmente desprovistas de fundamento. Durante mucho tiempo vienen forjándose crisis, haciendo víctimas de ellas al ministro de Hacienda, al de Marina ó al de Instrucción pública, y quizá ahora se quiera tocar otro resorte.

Cierto es que el trabajo que pesa sobre el Sr. Maura es abrumador; pero hay hechos que, por muy cuidadosamente que se guarden, llegan a trascender al público, y nos parece extraño que permanezcan cuidadosamente ocultos cuando encierran tan grande importancia para la política nacional.

GALICIA

Ha sido nombrado segundo comandante de Marina de Villagarcía el teniente de navío de primera clase, de la escala de tierra, D. Manuel Ramírez de Cartagena y Pérez.

La banda de música del regimiento de San Fernando que está en Lugo, se quedará reducida a la expresión más mínima, durante una temporada, debido a que son muchos los músicos que han solicitado licencia de Pascuas.

Se ha verificado en la Coruña la boda de la Srta. de Almoyra con el capitán de Caballería D. Miguel Martínez Hernández; y la del capitán de Infantería D. Suso Dadin con la señorita Mtilde Teareiro.

Ha sido trasladado a Ubeda el juez de primera instancia de Orense D. Juan Cejejo Alonso.

El Casino de Tuy ha elegido presidente para el año próximo a D. Telmo Fernández.

A Rosa López vecina de Quintela (Caleguantes) le fueron taladas varias cepas de una hincia de su propiedad.

Sin novedad, a pesar del anuncio de que asistirían 27 notarios, se verificó anteayer la elección parcial de un diputado a cortes por el distrito de Barco de Valdeorras.

Resultó elegido el candidato ministerial D. Juan Antonio Gamszo.

El Ayuntamiento de Castroverde ha adoptado algunas medidas higiénicas con las tabajerías de aquella villa, obligando a los carniceros a adecuar los locales en donde expenden la carne.

También proyecta la construcción de un macelo para que se degüellen allí todas las reses destinadas al consumo público.

Terminadas las elecciones para la plaza de beneficiado maestro de capilla de la basílica de Lugo, fué propuesto en primer lugar de la terna D. Sebastián Pérez organista en la Colegiata de la Coruña.

Los que murieron

- En Coruña D. Ernesto Freire.
—En Orense D.ª Teresa Ferrari.
—En Carballino D.ª Eumelia Lamas, viuda de Espinosa.
—En Ferrol D.ª Manuela Eguiluz Varela.

SANTIAGO

LOTERÍA DE NAVIDAD

En la imprenta de este periódico se venden recibos para dar participaciones. Precio económico.

En la platería de D. Ricardo Martínez procédese estos días a la construcción del

martillo de plata, que ha de usarse en la ceremonia de apertura de la Puerta Santa.

Según tradición costumbre, concluida la ceremonia, pasa el martillo a ser propiedad del Maestro de ceremonias.

Regresó del extranjero el comerciante de esta plaza y concejal D. Manuel Garábal.

Se anuncia la provisión por concurso de dos plazas de ayudantes gratuitos, uno de la sección de Letras y otro de la sección Ciencias del Instituto general y técnico de la ciudad de Santiago.

La matanza de reses hubo en el macelo fué de dos buyas, dos vacas y 12 terneros que pesaron 1.344 kilos de carne.

Fueron aforadas hoy en el fielado de la estación tres cestas de pescado.

Hállase en esta ciudad el inspector de instrucción pública del distrito Universitario de Santiago D. Julián Rincón.

La guardia civil del puesto de Santiago detuvo a José Amado Vázquez, Ignacio Pombo, Manuel Mosquera y José Campos quienes se dedicaban a timar a los campesinos de las ferias, con el procedimiento del juego de las «tres cartas».

Está vacante la escuela elemental incompleta de Carreiro, en el Ayuntamiento de Bimorto, dotada para los efectos de la interina con el sueldo de 375 pesetas anuales.

La junta local del censo ha designado los locales de las diez secciones en que funcionarían los colegios electorales en esta ciudad conforme a lo dispuesto en la ley electoral.

El sábado comenzarán a cantarse en la S. I. C., en el oficio de Vesperas después del Magnificat, las nueve antfonas tituladas de la O, que preceden a la Natividad del Señor.

Las jaquecas tan frecuentes en las señoras, desaparecen tonificando el organismo con Hemoglobina Asimilable Stengre. Venta Farmacia.

TEATRO

Mañana, a las cinco y media gran función «Vermouth», es decir función entera, pues el programa es sugestivo y muy estenso.

1.º La comedia de gran éxito, en tres actos «Lo Cursi» y la sublime comedia en un acto y dos cuadros, «La Fuerza Bruta». Ambas producciones de Benavente.

Las familias mas aristocráticas de Santiago, tienen pedido palcos y plateas, pues en gran numero se han expendido esta tarde.

Para el día 29 del corriente ha sido señalada por segunda vez la subasta del suministro de cacao Guayaquil que se necesite en el Hospital provincial, Inclusa y Hospital de San Lázaro de Santiago durante el año 1909, bajo el tipo de 4'10 pesetas cada kilogramo.

Exposición Regional de Galicia PARA 1909

Concurso para la ejecución de la cimentación y parte del zócalo del palacio principal de la Exposición.

Se saca a concurso la construcción de las expresadas obras con arreglo a los planos, presupuestos y condiciones que están de manifiesto, todos los días desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, y desde las cuatro hasta las seis de la misma, en las oficinas del Comité, planta baja de la fachada principal del seminario conciliar ó exmonasterio de San Martín.

El importe del presupuesto asciende a la cantidad de 26.091.077 pesetas.

El concurso se celebrará el día 22 del corriente a las once de la mañana en dichas oficinas.

El Presidente del Comité, PEDRO PAIS LAPIDO. Santiago, 16 de Diciembre de 1908.

Destete de los niños. Las diarreas producidas en este periodo de la vida, así como en la época de la dentición, se curan sin molestia con el elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Vía-crucis al Pedroso SUSCRIPCIÓN

D. Ramón García Gallego, Párroco de Vilvestro 5 pesetas; D. José Rey Bretal, id. de Oliveira y Corrubedo 10; D. Valentín Piñeiro Feal, Coadjutor de id. 5; don Antonio López Vázquez, Economo del Burgo 1; D. Manuel Tarrío, Capellán de Santa Minia 2; D. Benigno Mayo, Párroco de Meiras 5; La Asociación de Hijos de María de id. 2.50; La Asociación de Hijos de María de Dorneda 2.50.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad de regreso de Brandeso a nuestro respetable amigo D. Gerardo Neira, que pasado mañana sale para Madrid

en donde pasará una temporada al lado de sus hijos. Deseámosle feliz viaje.

Las clínicas

El Sr. Ministro ha dirigido al Rectorado un telegrama en que dice, que no pueden aceptarse las bases acordadas en la reunión celebrada en la Coruña por las Comisiones encargadas de resolver este asunto, porque no se da a ningún Hospital subvención de ninguna clase y no había de hacerse con éste una excepción.

Yo al leerlo quedeme perplejo, pero luego volví de mi asombro porque un Ministro no es infalible, puede equivocarse, y con todo el respeto que su cargo y su saber se merecen voy a demostrar que se equivoca.

Si el Sr. Ministro ordena que se revise el archivo, encontrará un expediente en que «la Dirección general de Sanidad dispuso de acuerdo con el Ministro de Fomento que los gastos que ocasionen las clínicas de Santiago se satisficran por este Ministerio como precedentes de Instrucción». El acuerdo ignora de que fecha data pero se reconoce en el año 1879 al instruirse el expediente en que se declaró provincial el Gran Hospital de Santiago.

Más reciente y por consiguiente fácil es que lo recuerden muchos, es la subvención que se concedió al Hospital de B. realona que al erigirse en clínico se costea por el Estado que da 150.000 pesetas y la Diputación.

Fresco está aun en la memoria de todos las revueltas escolares de Zaragoza y allí se acordó que el Hospital aumentase de 80 camas que tenían las clínicas a 120, pero subvencionando el Estado con 15.000 pesetas este aumento.

Igual aconteció en Valencia en donde había igual número de camas, y el aumento de otras 40 para las especialidades del R. D. de 1902 se subvenciona con 1.800 pesetas mensuales.

Y por último y por no citar más, reciente es el convenio celebrado con Valladolid cuya Diputación facilita alimentos y medicinas pero el Estado paga el agua, el alumbrado y 30.000 pesetas que han de invertirse en mejoras del edificio.

Tenemos pues, aparte de otros que ignoro que hay subvencionados por el Estado los siguientes Hospitales:

Table with 2 columns: City and Amount. Barcelona 150.000, Valladolid 40.000, Zaragoza 15.000, Valencia 21.600.

Creo que con estos precedentes basta para conceder al Gran Hospital la subvención indicada y a ella debemos unir todas nuestras fuerzas, el Ayuntamiento, el Diputado, el claustro, los escolares y todos en general.

El gran Hospital

Con motivo de la cuestión palpitante surgió la peregrina idea de convertirlo en Municipal aceptándolo con sus cuantiosas rentas.

La buena ó mala fama levántase y ya ni malas ó buenas obras la destruyen y se perpetúan.

Cuantiosas eran las rentas en efecto en otros siglos en que se daban miles de ducados a los Reyes para sostener sus guerras, y en que se prestaban a Príncipes como el de Futemberg miles de ducados sobre un rico collar de pedrería, pero hoy, vino el progreso (?), con el desamortización y estos benéficos establecimientos ya no son lo que fueron.

Para saber con que fondos vive el Gran Hospital no hay mas que coger un presupuesto y allí pueden verse estas cantidades.

Rentas en grano, intereses de las acciones del Banco y de láminas intranferibles, pesetas 47.760.

Esas son las cuantiosas rentas de que dispone para su gobierno el Gran Hospital.

¿Cuántos enfermos podría recibir asistencia con esa dotación?

Y en cuanto al donativo del Ayuntamiento basta saber que este es de 10.000 pesetas pero en cambio recibe este de la Diputación 22.500 pesetas como subvención al Hospicio y Asilo.

Con esto y con lo que ingresan como donativos; lo que abonan las provincias gallegas por los enfermos que aquí envían; lo que se recauda de los que entran de pago y lo que paga el Ejército por los militares asistidos se hace un total de 140.000 pesetas según el presupuesto del último año, y hasta 275.611 que cuesta el sostenimiento total hay una diferencia de 135.615 pesetas que abona la Diputación, cantidad que suale ser mayor pues siempre hay un deficit considerable.

Habría Ayuntamiento que en vista de estos datos quisiese echar sobre sus hombros tan pesada carga?

Creo que no.

Y en cuanto al Estado? Es de suponer que cuando se muestra reacio, mejor dicho se niega a dar 30.000 pesetas para lo que es una obligación suya, la enseñanza iba a sufrir un tén crecida suma?

Y conste que al hablar del Hospital no incluímos la Inclusa que aunque está dentro del edificio tiene un presupuesto aparte y que pasa de 6.000 duros.

Creo que si la floritura del escrito no convence en cambio convencerán los números que es lo mas elocuente. DIEGO DE MUROS.

«Alrededor del Mundo» publica esta semana, entre otros, los siguientes artículos, en su mayoría profusamente ilustrados: ¿Fué mujer el héroe Carlos XII? (El rey de los grandes misterios).—La respiración de la fruta.—Sellos de correos que sirven siempre.—El cometa que pudo envenenarnos.—Es más seguro viajar por mar (Por qué hoy se corre menos peligro en los barcos que en los trenes).—Supersticiones raras de pescadores.—La carne por receta (Curiosidades españolas).—Cien mil litros de agua por minuto.—Disparates de grandes pintores.—El punto más frío de Europa.—El origen de los pelos.—Comidas que duran días.—Los viajantes de joyas (Una profesión arriesgada).—La cofa de combate (Un capítulo curioso de construcción naval).—Cosas que han servido de moneda.—La estrella de Balón (Ómo es y dónde se le vé).—Extravagancias de la censura. Además contiene las secciones acostumbradas de «Averiguador Universal, Recetas y Problemas, y continúan las interesantes novelas «El tesoro del fugado» y «Un jefe de Revoluciones», ambas en forma encuadernable.

Oficinas: Calle de los Caños, 4, Madrid.—2'50 pesetas suscripción trimestre.

El incendio de anoche

Pocos momentos después de publicado el número de ayer se inició un incendio en la fábrica de Curtidos que nuestro distinguido amigo D. Juan Harguindey Broussain posee en el Carmen de Abajo, lugar del Ruciro de Figueirías.

A eso de las siete y media de la noche fué descubierto el incendio que había hecho presa en el pabellón destinado a secadero de suela y pieles.

Poco después de dicha hora las campanas de la capilla del Carmen de Abajo hacían la señal de fuego y a ésta siguieron las campanas de otras iglesias y de la Catedral.

La noticia del incendio circulo con rapidez por la población siendo muchísimas las personas que bajaron al lugar del suceso dispuestas todas a trabajar en su extinción y a aislarlo del resto de la fábrica.

El alcalde, varios concejales, el juez de instrucción y el municipal, el comandante militar, el oficial de vigilancia, el arquitecto, el sobrestante, el capitán y el teniente de la guardia civil con varias parejas de la benemérita, el jefe de municipales con varios cabos y agentes se presentaron allí para trabajar unos y organizar los trabajos de salvamento otros.

Los vecinos del Ruciro los operarios de la fábrica del Sr. Maiz, los que trabajan en las fábricas del Sr. Harguindey y muchos otros vecinos de los que no regatean nunca su trabajo en casos análogos se presentaron animosos a contribuir con sus esfuerzos a extinguir el fuego.

El incendio ya queda dicho que se inició en el pabellón de la fábrica que sirve de secadero.

Allí había una estufa, que funcionaba desde hace mucho tiempo, para secar suela y pieles.

Se cree que una chispa habrá saltado de la estufa y haciendo presa en el combustible con que aquella se alimenta originó el incendio.

Este, visto desde lejos, aparecía verdaderamente imponente pues densas nubes de humo se alzaban en columna inmensa a la que daba trágico aspecto la roja luz de las llamas.

Gracias a los esfuerzos de todos pudo el fuego limitarse al pabellón donde comenzara y que fué destruido y a las once de la noche pudo considerarse vencido.

Sin embargo a las tres de la madrugada de hoy de nuevo se reanimó la llama y los operarios del Sr. Harguindey que habían quedado, al cuidado, con D. Francisco Nartallo, de lo que pudiera suceder reanudaron a dicha hora la tarea de echar agua sobre el fuego hasta sofocarlo.

El servicio de incendios estuvo ayer como cuando el incendio de la calle de Altamira y el de los Castaños; es decir pésimo.

Una de las bombas no pudo llegar al lugar del incendio quedando en la calle de las Huertas porque los baches de dicha calle le estropearon los muelles y ruedas de la plataforma que la sostiene.

TELEGRAMAS

Sesiones de Cortes CONGRESO

Madrid 15 (17.)

(Final de la sesión.)

El Sr. Fernández Latorre rectificó, insistiendo en todas sus afirmaciones de ayer.

El Sr. Marqués de la Cortina interviene para alusiones.

Lamenta que el Gobierno quiera aprobar este proyecto en una semana.

El Sr. Maura: —No hay tanta prisa. Quedan muchos meses por delante. El marqués de la Cortina conti-

Otra de las bombas grandes llegó pero a los diez ó quince minutos de funcionar se inutilizó no pudiendo repararse la avería. Solamente una tercera bomba, la de menor potencia, prestó buenos servicios. Si las otras dos se hubiesen podido utilizar, con la abundancia de agua que allí hay rapidez y sin que las pérdidas ocasionadas fuesen tan importantes como son.

Así, pues, cuantas censuras se dirijan anoche al servicio de incendios de que en Santiago se dispone nos parecen justificadas. En cambio ayer, como siempre que ocurre uno de estos siniestros, la gente se mostró generosa y valiente en trabajar por la extinción del incendio.

Nuestro gusto sería publicar una lista completa de cuantos se distinguieron anoche en estos trabajos pero ya se comprenderá que esto es imposible.

Dirémos, sin embargo, que el sargento añadido ayer un nuevo lauro a los muchos que lleva recogido exponiendo su propia vida en actos de valor, D. Manuel Larramendi y su hijo D. José, el concejal Larramendi y su hijo D. Manuel Larramendi, D. Manuel Gómez, D. Luis Villardefrancos, el Sr. Barros Rebón y otros muchísimos que no es posible recordar.

Trabajaron con ardoroso afán para que el incendio no se propagase a los departamentos próximos. Al lado de estos nombres y de los otros que aquí no aparecen gustosos colocaríamos los de muchas mujeres que desde el primer momento acarrearon agua para alimentar la bomba que funcionó.

También debemos decir que quien primero avisó para que las campanas del Carmen hiciesen la señal de fuego fué el soldado Bernardo Seoane.

Las pérdidas causadas por el fuego están aún por determinar por que se quemó suela y pieles y se estropearon otras mercancías. No bajaron, sin embargo de quince mil pesetas. El edificio estaba asegurado pero nó los enseres ni la mercancía.

Lamentamos muy sinceramente la desgracia.

Recaudación de consumos

Lo recaudado por impuesto de consumos hoy, fué lo siguiente:

Table with 2 columns: Category and Amount. Fielato central 408'84, Demás fielatos 285'46, Cooches 28'10, Matadero 270'87, Total 992'10.

TOS siempre cura con el PECTORAL CARDIN.

Registro Civil Nacimientos

Marina Esperanza Fernández Cebeo, José Vázquez Carnero y Jesús Piñón Conde.

Defunciones

José M.ª Liste Vilarino, de 11 meses Andrés Lata Rodríguez, de 85 años y Josefa Rodríguez Aldede.

Matrimonios

Ninguno.

Boletín religioso

Santos del día de hoy.—Santos Valentín Sta. Adelaida.

Idem del día de mañana.—Santos Francis de Sena y Lázaro.

Efemérides gallegas

16 de Diciembre de 1879.—Por real decreto de esta fecha se concede al Ayuntamiento de Vigo el tratamiento de excelencia.

GACETILLAS

Para la Casa Fuentes

se precisa un escribiente que sepa contabilidad.

Tos y enfermedades del pecho lo mejor Pectoral Cardin. Cura siempre. En la Tost Ferina resultados eficacísimos. Pídase a Bermejo y buenas Farmacias.

Sesiones de Cortes

núa su discurso, combatiendo la subvención a la Trasatlántica.

Reconoce sin embargo, que su fundador, que ya tiene una estatua en Barcelona, merece respeto, así como su sucesores merecen la cruz laureada de San Fernando por su patriotismo y su abnegación. Censura el proyecto en su totalidad, diciendo que no protege a la navegación velera.

Los presupuestos

El Sr. Fernández Latorre combate el dictamen del Estado. Preguntó que fué de las 250.000 pesetas de subvención concedidas a la compañía hispano marroquí. Lamentase de que figure en el presupuesto una partida de 400.000

Gran Fábrica de Cerveza La "Cruz del Campo" -- Sevilla

Pedirla en todas partes. Depositario en Santiago: BASILIO PONCET PINTO.

para subvenciones personales, y que el último viaje regio le costase al Estado 70.000.

El ministro de Estado le contesta. El Sr. Fernández Latorre no se satisface, afirmando que los empleados del Ministerio de Estado van al cohecho en lo referente a la administración.

Lee una carta que uno de ellos dirige a otro residente en Fernando Póo, encargándole la compra de colmillos de elefante. (Risas).

El ministro de Estado niega el cohecho.

Rectifican ambos. Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

SENADO

Madrid 15 (id. id.)

(Final de la sesión).

El ministro de la Guerra contesta al Sr. de Buen.

Dice que desde el primero de Enero se aumentará la Caballería de Melilla.

Respecto al traslado del polvorín, dice que está acordado y que se hará cuando se habilite un nuevo edificio para tal objeto.

El Sr. Navarro Reverter pide datos relativos a los ingresos por la venta de cerillas.

ORDEN DEL DIA

Se reanuda el debate sobre el presupuesto de Gobernación.

El Sr. Calvetón censura las deficiencias de la policía y de Correos. El conde de Torrealanz le contesta.

El ministro de la Gobernación defiende también el presupuesto, poniendo de relieve las reformas que él ha implantado en los ramos de Correos, telégrafos y teléfonos.

El Sr. Navarro Reverter interviene brevemente.

El Sr. Palomo consume el tercer turno en contra, quedando en el uso de la palabra para mañana.

Leése el dictamen del proyecto de creación del Teatro Español. Levántase la sesión.

Varias noticias

Madrid 16 (8).

Anoche se estrenó en el teatro Lara, la comedia de Galdos «Pedro Minio» que fracasó.

Madrid 16 (id. id.)

Un incendio destruyó en Logroño la casa donde estaba instalada la joyería de D. Antonio Herrero.

Madrid 16 (id. id.)

El ayuntamiento de Barcelona adquirió en treinta mil pesetas tres casas que serán derribadas para el ensanche.

Madrid 16 (id. id.)

En Navalporales (Toledo) se amotinó el pueblo contra el agente ejecutivo de la recaudación de cédulas personales.

La benemérita que acudió a auxiliar al agente fue recibida a pedradas.

Entonces los guardias dispararon al aire pero a estos disparos contestaron los amotinados con otros que hirieron a un sargento y a un guardia.

Entonces la benemérita volvió a disparar matando a un hombre y a una mujer é hiriendo a otros.

Se reconcentró la Guardia civil y los ánimos siguen excitados.

La vida política

Leyes sancionadas.—El crédito de la Exposición

Madrid 16 (8).

La mesa del Senado estuvo en Palacio para someter a la sanción del Rey las leyes ultimamente votadas.

Figura entre estas el crédito de quinientas mil pesetas concedido para la Exposición Regional de Santiago y una suma igual para la de Valencia.

Los liberales.—Lo que se prometen

Madrid 16 (id. id.)

Ayer estuvo en el Senado el señor Canalejas conferenciando con los Sres. Montero Ríos y López Domínguez para convenir en que se estrene en la alta Cámara la oposición a la ley de Administración y

que vayan con lentitud los debates de los presupuestos.

Los liberales del Congreso se prometen arrear contra la ley de Comunicaciones Marítimas promoviendo votaciones y tratando de dificultar la vida parlamentaria.

Valencia.—Nuevo candidato

Madrid 16 (id. id.)

Los amigos del Sr. Blasco Ibañez de Valencia, visto el triunfo de Lerroux en Barcelona decidieron votar para diputado al director de «El Pueblo».

Consejo de ministros.—Indulto denegado

Madrid 16 (id. id.)

Ayer causó revuelo político un consejo de ministros que se celebró en casa del Sr. Maura.

El consejo no tuvo importancia política. En él se acordó no conceder el indulto a los asesinos de los Guardias civiles.

También se acordó que los que han formado el consejo de guerra en Sevilla sufran el arresto de 15 días en un castillo.

Firma del Rey

La de hoy.—Guerra y Marina

Madrid 16 (14'13.)

Despacharon hoy con el Rey los ministros de la Guerra y de Marina.

Sometieron la firma los siguientes decretos:

Determinando las fuerzas militares para 1909.

Autorizando al ministerio para enagenar al municipio de Vigo el Monte del Castro.

Nombrando Director de suministros militares de Valencia a don Enrique Ferrer subintendente del ejército.

Concediendo el pase a situación de reserva al vicealmirante D. Pascual Cervera.

Proyecto de ley fijando las plantillas de la Armada y que hoy se leerá en el Congreso.

Llamando al servicio de marinería a 745 hombres.

URGENTE

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL

	DIA 15	DIA 16
por 100 interior.	84'30	84,25
Idem fin corte firme.	84'47	84,42
Cinco por 100 amortizable.	101'00	101,00
Nuevo amortizable.	90'20	90,15

Acolones

Banco de España.	440'00	000'00
Id. Español Río de la Plata.	000'00	000'00
Compañía Arrend. Tabacos.	397'75	397'75

Azucareras

Las preferentes.	108'00	107'50
Las obligaciones.	000'00	000'00
Las ordinarias.	00'00	40'00

Cambios

Paris.	11'45	11'50
Londres.	28'03	28'03

Bolsa de París

Exterior español.	96'80	96'62
---------------------------	-------	-------

Bolsa de Buenos Aires

El precio del oro fué ayer de	127'27	127'27
-------------------------------	--------	--------

Políticos en Palacio

Animación.—Varios personajes.

Madrid 16 (14.)

Hoy hubo más animación que de costumbre en Palacio.

Acudieron a visitar al Rey varios personajes. Todos dijeron que habían ido a cumplimentar a S. M.

El Sr. López Domínguez.—Lo que dijo.

Madrid 16 (15)

Entre los personajes que hoy estuvieron en Palacio figura el general Lopez Domínguez.

El general nos dijo que nada hablará de política con S. M.

Acerca del triunfo de los antisolidarios en Barcelona dijo que lo

estimaba de gran importancia pues con el no prosperar el proyecto de Administración Local.

Habló de las vacaciones parlamentarias censurando al Sr. Maura por empeñarse en suprimirlas pues a tanto equivale pretender la aprobación inmediata de la ley de Comunicaciones Marítimas.

Lo mismo las declaraciones del Sr. López Domínguez que las visitas de hoy a Palacio estan siendo muy comentadas.

Mencheta

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

SUBASTA VOLUNTARIA

A voluntad de sus dueños se hace de la Cochera sita entre las casas número 1 y número 3 de la calle del Hórreo de 11 a 12 del día 30 de Diciembre en la Notaría de D. Jesús Fernández Suárez, el cual dará razón de precio y condiciones.

Subasta voluntaria

A voluntad de su dueño, se hace de las siguientes pensiones anuales: 68'75 pesetas sobre las casas número 1 y 2 de los Concheiros.

49'22	por la	número tres de idem.
8'25	por la	4 de
8'25	por la	5 de
16'50	por la	6 de
16'50	por la	9 de
2'75	por la	2 por 100 de laudemio por el agro llamado da Fontiña de los Concheiros.

75 sobre la casa núm. 8 de San Francisco.

82'44 por la 19 de la Rúa Traviesa.

73'37 por la 10 de id. id.

19'25 por la 1 de la Atalaya con la sexta parte por razón de laudemio.

20'62 por la 2 de la Atalaya.

56'37 por la 20 de la Azabachería.

71'50 por la 24 del Preguntoiro con la quinta parte por laudemio.

27'50 con la quinta parte de precio por laudemio sobre la casa número 2 del Campo de Santa Susana.

68'75 por la número 19 de la Rúa del Villar.

Dicha subasta tendrá lugar de 11 a 12 del día 9 de Enero de 1909 en la Notaría de D. Jesús Fernández Suárez el cual dará razón del precio y condiciones.

SUBASTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa número 4 de la calle del Cantón de San Benito de esta ciudad. El remate tendrá lugar el día 15 de Enero de 1909 de once a doce en la Notaría de D. José Santaló Ituarte. Cardenal Payá 8 donde informarán.

SUBASTA

Se vende la casa núm. 19 moderno de la calle Nueva, compuesta de planta baja, dos pisos y huerta unida, siendo la extensión de esta 154 metros cuadrados.

Está inscrita y libre de pensión. Informará el procurador D. Andrés Vilarelle.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa número 27 de la Algalia de Abajo de esta ciudad, estando libre de pensión y contando con los servicios siguientes:

Dos espaciosos pisos provistos ambos de cocina, y abundantes luces, y amplios bajos con cocina también, reformados recientemente con gusto y elegancia, y destinados en la actualidad a despacho de vinos del Ribero, a cuyo fin cuenta con escogida clientela. En la misma darán.

Se venden varias casas juntas ó separadas.

Razón, Avenida de Rajoy núm. 9 2.º De 3 a 5 informarán.

VENTA Ó ARRIENDO

Se vende ó arrienda ventajosamente la casa de nueva construcción sita en la calle del Correo y de la Plaza de Isabel II de la villa de Arzúa, con espaciosos locales para Comercio, piso alto con grandes habitaciones para vivienda, y sus correspondientes desvanes.

Las proposiciones se admiten en casa de los Sres. Lalinde y Martínez de esta ciudad

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa número 14 de la calle de la Cuesta Nueva de esta ciudad, con su horno, leñera y huerta; y además unos bienes sitos en la parroquia de Berdía, ayuntamiento de Enfesta. La subasta tendrá lugar el 21 del corriente mes y año, de once a doce de la mañana, ante el Notario de esta población don Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, el cual informará del precio y condiciones.

JOSE CASAL

21 CALDERERÍA 21

Casa especial en la confección de toda clase de gorras para caballeros, niños y empleados civiles y militares. Lade mas confianza en esta profesión.

Pompas Fúnebres

PLAZA DE FEIJOO, 3
—SANTIAGO—

Esta agencia Funeraria se encarga de toda clase de entierros, corriendo a su cargo todo lo concerniente a los funerales, sin que las familias tengan que cuidarse de nada.

Cuenta con gran surtido en fúretros de gran lujo y modestos, lo mismo en coronas. Se advierte a las familias que al ocurrir fallecimiento pasen aviso a la Agencia.

PLAZA DE FEIJOO, 3

TURRONES

ANTONIO CREMADES

Primera casa de turrones legítimos y peladillas de Alcoy.

Esta casa, ya conocida del público, sigue vendiendo los mejores géneros tales como turrones de todas clases, peladillas, uvas frescas granadas y melones.

SU DESPACHO

24, CALDERERÍA, 24
(Frente a Penedo)

BUENA OCASION

Habiendo adquirido todas las existencias en óptica de una importante Fábrica que en Alemania dejó sus negocios, ofrezco al público:

	Pesetas.
Anteojos y lentes corrientes á	0'25
Idem id. medios finos.	0'75
Idem id. finos periscopicos ó cualquier otra marca.	2
Lentes montados al aire modelo Paris cristal extrafino.	2
Idem id. id., modelo Americano.	2'25
Anteojos y lentes de Roca primera.	4'50

En cristales de color para todas graduaciones, desde 2 a 5 pesetas.

Existe además gran surtido en cristales y armazones sueltas de todas las clases y formas.

JESUS GAMALLO

Rúa del Villar 47.—SANTIAGO

Cuenta además esta casa con grandes existencias en Relojería de todas clases, fonógrafos y discos para los mismos de las mejores marcas, todo á precios muy ventajosos.

QUINTA DE 1909

Centro de redenciones militares á cargo de D. Antonio Boixareu Claverol de Guadalajara fundado en 1880, al amparo de toda legalidad y sometido á las resoluciones del Ministro de Fomento por la nueva Ley de Seguros; propietario en Guadalajara, en la Villa y Corte de Madrid, Industrial y rentista.

Por 850 pesetas en un plazo y 875 en dos pueden redimirse los mozos que han de sortear el día 14 de Febrero próximo y que se suscriban en este Centro, el mas antiguo de cuantos se dedican á estas operaciones, y el que mas seguridades ofrece á los contratados, cual lo demuestra el llevar pagado las redenciones de mozos la cuantiosa suma de diez y siete millones 383 500 pesetas.

Para contratar y más detalles, dirigirse D. Tomás Chicot. —Laureles 19. Santiago 14 de Diciembre de 1908.

EXPOSICION REGIONAL DE SANTIAGO PARA 1909

COMPANIA GIJONESA DE MADERAS

Ofrecemos á los Sres. Contratistas y Expositores toda clase de maderas y trabajos de carpintería, como: cornisas, molduras, arquitraves, rodapiés, entarimados, recortes, calados, balaustres, armaduras, puertas, ventanas, aleros, persianas, chalests, kioskos, etc., etc., entregándolos en un plazo breve.

Esta fábrica de aserrar maderas cuenta con grandes talleres mecánicos para contratar ventajosamente los encargos que se la confían.

Para presupuestos y demás informes dirigirse á los Representantes en Galicia,

SEÑORES SCHULTZE Y PEREZ

OFICINAS: VIGO, LUIS TABOADA, 2.—SANTIAGO, HORREO, 36.

Emulsion Lopez Caro

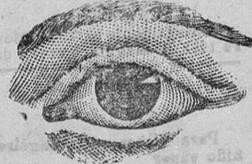
con Hipofosfitos y Glicerosfosfos de cal y sosa

Recomendable en el Escrofulismo. Sin rival para niños débiles, flacos, tardíos en andar y desganados.

De resultados positivos en la Anemia y en los debilitados.

Frasco grande 2'50 pesetas y 1'25 idem pequeño.

NOTA. No haga V. caso de anuncios impositos, resultará V. engañado.



Posible será que sea usted astigmático, por ser el astigmatismo el defecto visual que se encuentra en mayor número de pacientes y que no se corrige con los lentes que ordinariamente se venden en el comercio.

El Oftalmómetro de Javal Schiöth es el único aparato científico práctico preferido por los principales oculistas y el empleado para la corrección de este defecto por el

OPTICO CIENTIFICO

JAIME PARDO MONTES

PREGUNTOIRO 32

Consultas de nueve de la mañana en adelante. Honorarios módicos.

ALMACEN

DE

materiales de construcción

DE

Manuel Calvo Lancel

quien después de veintidós años que estuvo al frente de los talleres y almacén del señor Pereiro, como encargado primero y socio después, se ha establecido por cuenta propia, ofrece al público en general cales, teja, ladrillos caños, maderas, cemento portland y demás materiales de construcción en la seguridad de que han de quedar satisfechos quienes los adquieran, no tan sólo por su buena calidad, sino que también por la economía que obtendrán en los preciosos sin competencia que hoy tiene establecidos.

2, CASAS DE COMPOSTELA, 2



ALLER Girjano dentista

Denaduras de todos sistemas y demás porciones. Extracciones sin dolor ni pelis. Rúa del Villar, 50, pral.,

Enfermedades secretas

DOCTOR ABAL HERMO

Director del Gran Hospital y Médico de las salas de dichas enfermedades

Consulta de 8 á 9 y de 12 á 1.

Gratis á los pobres

DECIMO SEXTO ANIVERSARIO

DEL EXCMO SEÑOR

Don Patricio de Andrés Moreno

QUE FALLECIO EL 17 DE DICIEMBRE DE 1892

Todas las misas de hora y media hora que mañana jueves 17 del corriente, se celebren en la Capilla General de Animas seran aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su hija y nietos

RUEGAN á las personas de su amistad se sirvan asistir á alguna de las expresadas misas y encomendarlo á Dios en sus oraciones.

Santiago, Diciembre de 1908.

EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ Grandes almacenes de Ultramarinos

36, PREGUNTOIRO 36---SANTIAGO

¿Por qué prefiere el público esta casa? Porque tiene un surtido abundantisimo, los son los artículos mejores y más baratos. Almacén de harinas de fuerza y finas de Castilla á precios sin competencia Depósito de las acreditadísimas cervezas de la Bohemia. Ventas el por mayor y sin derechos de consumos para fuera de la población. Conservas variadas de carnes, pescados y frutas; vinos generosos, Champagne de varias marcas y de la acreditada Binet Fils y Compañía.

Antonio Conde, Hijos
VIGO Y VILLAGARCIA



CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de Paquetes correos (el Brasil y Rio de la Plata)

LINEA DE LA PLATA
Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el día 28 de Octubre de 1908 el Magnífico vapor de 8.009 toneladas

«BELLE-OF-SPAIN»
LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 25 de Octubre el nuevo y magnífico vapor
«CAMPANA»

Ibarra y C.

Dos veces á la semana para todo el litoral de España

LINEA DE VAPORES DE ARROTÉGUI

por vapores trasatlánticos españoles

El 7 de Noviembre saldrá de Vigo para la Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos vapor de 8.000 toneladas

«CASTAÑO»

COMPANÍA TRASATLANTICA FRANCESA

Línea directa entre Vigo, Nueva York y California

El 8 de Noviembre saldrá DIRECTAMENTE de Vigo para Nueva York, el magnífico vapor

«MEXICO»

Admite carga y pasajeros de 3.ª clase para Nueva York, y sólo pasajeros de 3.ª para Los Angeles, Sacramento, San Francisco y San Diego de California, eritiándose así molestias y costosos transbordos.

Precios económicos y trato esmeradísimo, como lo acredita la justa fama de esta importante Compañía.

Para más informes, dirigirse á los Consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS, VIGO

ANTONIO CONDE, HIJOS
MARIN

FABRICA DE FUNDICION

TALLERES MECANICOS

SERRERIA

A EQUITATIVA

DOS

Estados Unidos del Brazil.

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

A SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA MAS IMPORTANTE Y ACREDITADA DE LA AMERICA DEL SUR

Oficina principal: en el edificio de su propiedad: Avenida central, 125, Rio Janeiro

Dirección general para España: ALCALA, 12, MADRID

CONSEJO ADMINISTRATIVO

Presidente.—Excmo. Sr. D. TRINITARIO RUIZ Y CAPDEPON

Consejero de Estado, Senador Vitalicio, Ex ministro de la Corona y Ex Gobernador del Banco de España

Vicepresidente.—D. ENRIQUE PEINADOR Y VELA

Industrial, Médico y Propietario de las aguas de Mondariz.

Consejero Letrado.—Ilmo. Sr. D. ALFONSO CABELLO Y GUILLEN DE TOLEDO

Abogado y Propietario.

Director Médico.—Dr. JESUS SARABIA Y PARDO

Médico y Propietario.

Gerente.—D. HARALDO J. DAHLANDER Y FRANCES.

Contador.—D. FRANCISCO JOSE DE MACEDO COSTA.

Seguros realizados por valor de más de 500.000.000 de Pesetas
Siniestros pagados por valor de más de 10.000.000 de Pesetas

SEGUROS DE VIDA CON SORTEO SEMESTRAL EN METALICO
EL MAS VENTAJOSO

Con una de estas pólizas se puede, simultáneamente, sin que una cosa perjudique á la otra Constituir un capital. Garantizar el porvenir de la familia.

Posibilidad de recibir, una vez cada semestre, en METALICO, el importe total de la póliza.

Con muy pequeño gasto se puede hacer todo esto, porque esta Sociedad, siendo exclusivamente mutua, otorga ventajas excepcionales á los asegurados, con no tener título de Socios fundadores, ni acciones de ninguna clase que reembolsar. Las ganancias se reparten únicamente entre los asegurados como beneficiarios.

En la dirección general para España en Madrid, se harán en presencia de los interesados, los sorteos de los seguros realizados en España.

Pedid prospectos.—Se hacen proposiciones para Agentes.

Delegado general en la Región Gallega:

Pedro Cayón

San Francisco, 18.—SANTIAGO DE COMPOSTELA.

Productos veterinarios



Hippophil. Gran cicatrizante, sin rival para enfermedades de la piel.

Mixtura Flok. Resolutivo de primera, cura esparavanes, agriones tumores duros, etc.

Ungüento Flok. Fundante y resolutivo poderoso que no deja señales.

Anticólico Flok. Cura en pocos minutos los cólicos más violentos.

Ungüento Weiman. Excelente contra las grietas de los cascos (cuartos).

Mostaza veterinaria especial

De venta en todas las farmacias

FARMACIA R. BESCANSA

Toral 11.—SANTIAGO

BIBLIOTECA "PATRIA,"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contiene preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

» Sr. Conde de Bernar.

» Sr. Conde de Canilleros.

Ilmo. Sr. Barón de Vilagayá.

Excmo. Sr. D. Joaquín S. de Teza.

BRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACION

de

Menéndez Pelayo.—José Zuloaga

Alfonso Pérez.—García de las Navas.

Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

Pidanse en todas las librerías

Esqueletos de defunción

Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde. Los precios de las esqueletos son según su tamaño.



A. VILLAR PELLIT

CIRUJANO-DENTISTA

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

Dentaduras de todo, siste as y dema

operaciones.

Extracciones sin dolor ni peligro

TORAL, 7, 2.º

SANTIAGO

PIO S. CARRASCO

VILLAGARCIA Y CARRIL

Agencia de Aduanas. Despacho de buques, fletame

Seguros Marítimos, terrestres y contra incendios.

Consignatario de varias Líneas de Vapores, con estivo á la República Argentina, Cuba, Brasil, México, Chile y Nueva York adra donde facilita pasajes á precios reducidos.

Unico importador en España de la cerveza alemana marca **CARRASCO.**

«Depósito de botellas vacías para gaseosas de 10 y 12 onzas, á precios económicos».

Telegramas, CARRASCO.



Hamburg-América Linea

SERVICIO QUINCENAL DIRECTO

PABA LA HABANA Y MEXICO

Los días 20 de cada mes salen los magníficos vapores de dos hélices

KRONPRINZE IN CECILIE

Y

KFURST BISMARCK

hacen el viaje á la Habana en nueve ó diez días

Los días 5 de cada mes salen los vapores.

Allemaia Albigia

hacen el viaje á la Habana en once días.

Precios en primera desde 520 pesetas.

Precios en segunda (vapores del día 20): desde 440 pesetas.

Precios en tercera 200 pesetas para la Habana y 235 para Veracruz (vapores del 5), 230 pesetas Habana. 255 Veracruz (vapores del 20).

En los precios de tercera está comprendido el impuesto de transporte.

Reduccion de precios por ferrocarril para los pueblos del interior de México.

LINEA DE BUENOS AIRES

UN VAPOR MENSUAL

El impuesto de transportes de cuenta del pasajero.

DIRIJIRSE PARA INFORMES

A D. Eduardo del Río.—La Coruña

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo

ó sea Gayeta encarnada

del DRR. WINTE



Curan reumatismo, Resfriados, Dolor de riñones, Dolores de espalda, Dolor de pulmones, Lumbago, Ciática, torceduras, contusiones, etcétera.

Los Emplastos perforados americanos de feltro rojo del Dr. Winter infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

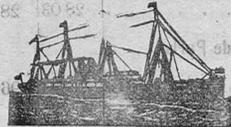
Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces.

¡CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

EXIASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER

Cura como por encanto. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.



HOUSTON LINE

COMPANÍA DE VAPORES

Viajes rápidos á la América del Sur

El día 15 de Diciembre saldrá del puerto de Vigo directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor

HESPERIDES

El día 30 de Diciembre saldrá el vapor

HONORIUS

Precios reducidos para pasajes de 3.ª clase. Los pasajeros deben presentarse en la Agencia con toda documentación dos días antes de la salida del vapor.

Los buques de esta Compañía tienen instalación completamente nueva con todos los adelantos modernos para pasajeros de tercera clase, pan fresco y vino en todas las comidas, asistencia médica y medicinas gratis. Médico, cocineros y camareros españoles. Agente general en Vigo D. RAMON N. SOLER, calle de la Victoria (Detrás del Jardín la Alameda).

La Dulce Alianza

Confitería, Pastelería, Chocolates

Viuda de José M. Blanca

CASA FUNDADA EN 1842

Nada tan propio para llevar de viaje, como el **paquetito BLANCA** que desde hoy pone á la venta esta casa, es **práctico** para el viajero, **elegante**, para hacer un regalo, y cómodo por su tamaño (tiene 15 centímetros de largo, 10 de ancho y 4 de alto) y contiene una botella Jerez FAVORITO otra Cognac OXIGENADO, yemas y una pastilla chocolate con leche condensada MILKA (Suchard Suiza) desde 3 pesetas.